

**INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO
A NOVIEMBRE 12 DE 2015
(Ley 1474 de 2011 Estatuto anticorrupción)**

Jefe de Control Interno o quien haga sus veces	GLORIA RUBY PULGARIN JURADO	Periodo Evaluado: Julio a Octubre de 2015
		Fecha de Elaboración: 12 de Noviembre de 2015

Módulo de Planeación y gestión

Dificultades

Se requiere continuar fortaleciendo los controles y el seguimiento a los riesgos Administrativos y de Corrupción de los diferentes procesos de la entidad para evitar irregularidades que atenten contra el buen ejercicio Administrativo.

Es necesario actualizar el Manual de Ética de la Entidad, vale la pena destacar el buen uso de la Herramienta de Informática IntraFile que hasta el momento ha conseguido altos niveles de uso. Gracias a la buena gestión de uso que ha dado la dependencia Informática en conjunto con la Oficina de Coordinación del Control Interno.

Avances

Componentes: Talento Humano - Direccionamiento Estratégico - Administración del Riesgo

✚ Clima Organizacional

En el mes de Noviembre del año 2014, se realizó el diagnóstico del clima organizacional y Alineación de Competencias, de cuyos resultados se implementaron acciones de mejoramiento durante el año 2015.

✚ Evaluación del Desempeño

El cumplimiento en cuanto a Evaluaciones de Desempeño a la fecha es del 36%. (Fuente dada por la Secretaria de Desarrollo Administrativo).

✚ Inducción y Re inducción

Durante esta vigencia se realizó Inducción Institucional a siete (7) agentes de tránsito. En cuanto al proceso de Reinducción, se realizó en su mayoría en el año 2014, quedando pendientes las dependencias de Desarrollo Social y Programas Especiales, Dirección Administrativa Jurídica, Despacho, las cuales serán abordadas en el mes de Noviembre

✚ Procesos de Capacitación y Formación

Se relaciona a continuación las capacitaciones brindadas desde Marzo a Julio de 2015.

**ACTIVIDADES DE CAPACITACIÓN MARZO – JULIO DE 2015
ALCALDÍA MUNICIPAL DE CANDELARIA VALLE**

ACTIVIDAD	TEMA	FECHA	No. ASISTENTES
SEMINARIO NACIONAL	ACTUALIZACIÓN DEL MECI:2014 Y GUÍA PARA LA FORMULACIÓN, EJECUCIÓN, SEGUIMIENTO AL PROGRAMA ANUAL DE AUDITORÍAS INTERNAS	MARZO 12,13 Y 14	1
CURSO – TALLER	DIAGNÓSTICO DE ARCHIVO Y GESTIÓN DOCUMENTAL	MARZO 16 AL 20	2
CONFERENCIA	NIF-NIC SECTOR PRIVADO NIC-SP SECTOR PÚBLICO CONVERGENCIA E IMPLEMENTACIÓN	MARZO 24	7
TALLER	APLICATIVO PARA REGALIAS	ABRIL 22 Y 23	1
TALLER	PROGRAMA DE GESTION DOCUMENTAL	MAYO 6	2
SEMINARIO	PROGRAMA DE SENSIBILIZACIÓN, CAPACITACIÓN Y ASISTENCIA TÉCNICA EN GESTIÓN DOCUMENTAL.	JULIO 8, 9 Y 10	2
TOTAL PARTICIPANTES MARZO - JULIO			15

✚ Programas de Bienestar e Incentivos

Mediante Decreto No. 056 de Marzo 30 de 2009 se adopta el Plan Anual de Incentivos para los Servidores Públicos del Municipio de Candelaria Valle

Con el Decreto No. 081 de Mayo 07 de 2009 se adopta el reglamento interno de Bienestar Social de la Alcaldía Municipal de Candelaria Valle y se establecen parámetros para la conformación del comité de bienestar social.

En cumplimiento de lo anterior para la vigencia 2015 se realizo a través del Comité de Bienestar Social reunión el día 18 de Febrero de 2015 en donde se acordaron las fechas de realización de las siguientes celebraciones y eventos:

- Día de la Mujer
- Día de la Secretaria: Día de la Familia
- Día del Empleado
- Día Deportivo
- Fiesta de despedida
- Subsidios educativos

Se aprueba presupuesto por parte de la Secretaria de Hacienda para la ejecución de las siguientes actividades:

- Premio mejor equipo de trabajo
- Celebración día de la familia
- Integración de fin de año
- Celebración de día la mujer
- Celebración día de la secretaria

- Subsidio de los hijos de los empleados
- Subsidios educativos empleados
- Obsequios hijo de los empleados

Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano

La Oficina de Coordinación del Control Interno realiza seguimiento cuatrimestral a las Estrategias del Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano en cumplimiento del artículo 5 del Decreto Nacional No. 2641 del 17 de diciembre de 2012 que reglamenta los artículos 73 y 76 de la Ley 1474 de 2011, mediante el, se adopta el “Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano” para el municipio de Candelaria, Valle, Vigencia 2015.

Plan Institucional de Formación y Capacitación

El Plan Institucional de Formación y Capacitación se actualizó el 21 de Marzo de 2014, versión 4 con base en resultados de la evaluación del desempeño e informe del jefe de cada dependencia.

Está dirigido a los empleados de Carrera Administrativa, de libre nombramiento y remoción, en el caso de las actividades centradas en capacitación y formación; para las personas vinculadas por medio de contrato de prestación de servicios y Empleados en provisionalidad las actividades están centradas en inducción institucional, en entrenamiento en el puesto de trabajo y en la formación en temáticas relacionadas con la implementación del Modelo Estándar de Control Interno (MECI) y el Sistema de Control de Calidad (SGC), en las funciones o actividades a desempeñar al interior de la Alcaldía Municipal.

Plan de Desarrollo 2012-2015

Aprobado mediante acuerdo: Acuerdo No. 002 de Mayo 30 de 2012, “POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO PARA EL MUNICIPIO DE CANDELARIA 2012 - 2015 - CANDELARIA NUESTRO COMPROMISO”, fue iniciativa del Doctor JOHN WILSON RENGIFO LAZO, Alcalde Municipal.

Manual de Funciones Específicas y Competencias Laborales

La entidad cuenta con un Manual de Funciones Específicas y Competencias Laborales de la Planta de personal Global para cada uno de los cargos que existen en la planta de personal. En este manual están consignados los requisitos para desempeñar el cargo y las funciones que debe realizar el servidor, la adopción de este manual se realizó mediante el Decreto No. 079 del 15 de Febrero de 2008 y deroga el Decreto No. 071 del 06 de Septiembre de 2004.

Indicadores de Gestión

Se realizó capacitación en el desarrollo Proceso de diseño y formulación de indicadores, se desarrolló bajo la metodología planteada, dando cumplimiento a los objetivos trazados:

- Generar a partir de los indicadores de gestión el control, el análisis y la toma de acciones frente a la gestión de los procesos internos de la entidad pública.
- Evidenciar el nivel de cumplimiento de las actividades de la organización y los efectos por medio de la medición.
- Realizar procesos de evaluación y comparación frente a las diferentes variables de la gestión pública.
- Revisar y actualizar los indicadores de los procesos que lo requieran.

✚ Manual de Administración del Riesgo

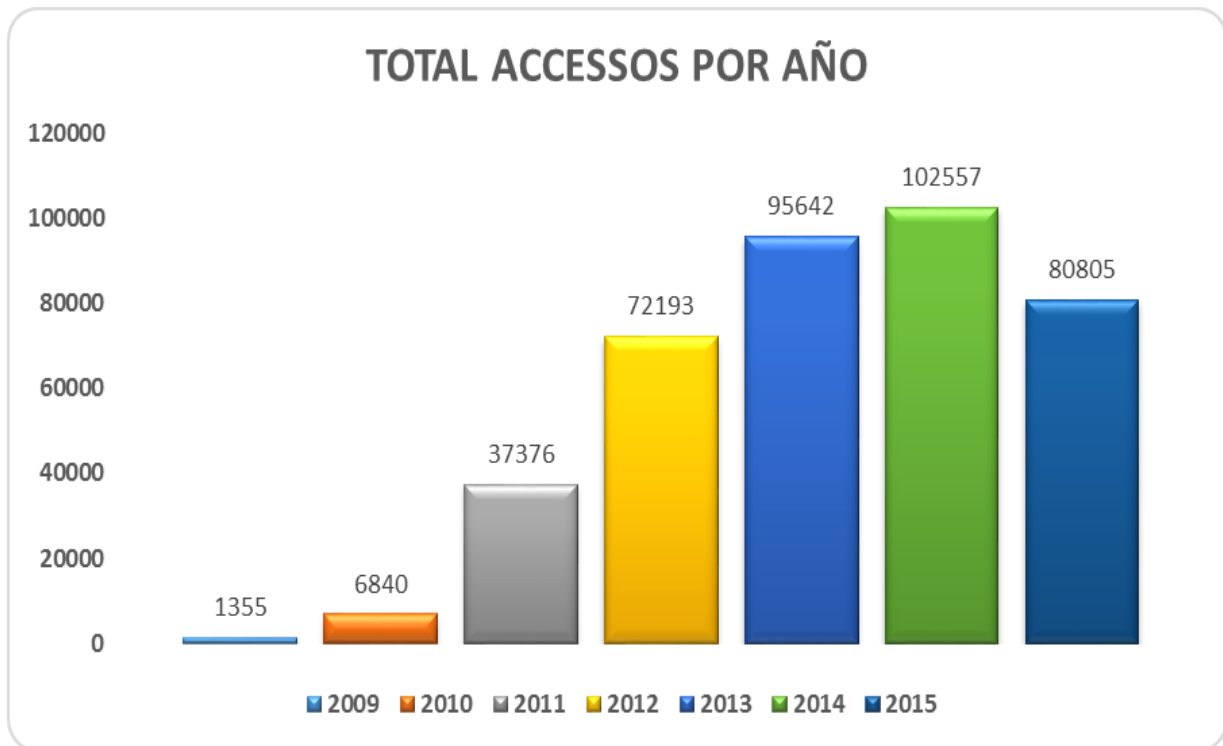
El Manual de Administración del Riesgo fue actualizado el 21 de Septiembre de 2012.

A continuación se presenta la descripción del estado de actualización de los mapas de riesgo de los diferentes procesos de la Administración Municipal de Candelaria con corte a Diciembre de 2015.

ESTADO PROCESO ACTUALIZACION MAPAS DE RIESGOS	ESTADO DEL PROCESO				
	IDEN T	VALO R	PLAN ACC	INTRAFIL E	CUMPLID O
GESTION DE CALIDAD	SI	SI	SI	SI	100%
DESARROLLO SOCIAL	SI	SI	NO	SI	75%
PARTICIPACION SOCIAL Y COMUNITARIA	SI	SI	SI	SI	100%
GESTION INFORMATICA	SI	SI	SI	SI	100%
HACIENDA PUBLICA	SI	SI	NO	SI	75%
EVALUACION Y CONTROL	SI	SI	NO	SI	75%
GESTION DE LA CONTRATACION	SI	SI	NO	SI	75%
GESTION ADMINISTRATIVA	SI	SI	NO	SI	75%
DESARROLLO MUNICIPAL	SI	SI	SI	SI	100%
CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA	SI	SI	NO	SI	75%
	100%	100%	40%	100%	85%

- ✚ En el Sistema de Gestión Documental (IntraFile) durante el periodo evaluado (Julio – Octubre de 2015), se observaron cambios importantes en el comportamiento de los usuarios frente al uso de la herramienta de Gestión Documental.

La Oficina de Coordinación del Control Interno realiza seguimiento mensual del funcionamiento de esta herramienta de consulta, que arroja registros diarios en la que se vieron importantes cambios en su uso que pasó de menor a mayor desde el año 2012 hasta la fecha como lo muestra la siguiente grafica:



Módulo de Evaluación y Seguimiento

Dificultades

Falta compromiso en el cumplimiento de los diferentes planes de mejoramiento levantados en las auditorías internas por algunos responsables de los procesos.

Se requiere mayor compromiso en la elaboración y ejecución de los planes de mejoramiento por procesos.

Reforzar el seguimiento periódico por parte de los líderes de los procesos, a los planes de mejoramiento por procesos.

Avances

Componentes: Autoevaluación Institucional – Auditoría Interna – Planes de Mejoramiento

Rendición de Cuentas

La Alcaldía Municipal de Candelaria Valle, en cumplimiento del mandato contenido en el artículo 32 de la Ley 489 de 1998, modificado por el artículo 78 de la Ley 1474 de 2011 (Democratización de la Administración Pública), realizó Audiencia Pública de Rendición de Cuentas enfocada a la gestión durante la vigencia del año 2014 el día 10 de Abril de 2015.

La Oficina de Coordinación realizó el respectivo informe teniendo en cuenta las encuestas aplicadas a los asistentes al evento.

- ✚ Dando cumplimiento a las normas vigentes que regulan los organismos y entidades públicas, el Grupo de Trabajo del Control Interno a cumplido con los informes y/o requerimientos de los Entes de Control los cuales se encuentran relacionados en el siguiente cuadro:

INFORME	RESPONSABLE	ENTE DE CONTROL	FECHA
Informe Pormenorizado del Estado del Control Interno	Oficina de Coordinación del Control Interno	Pagina WEB, Ley 1474 de 2011	Se entregaron dos informes en las siguientes fechas: (Enero - Abril) se entrego informe el 30 de Mayo de 2014. (Mayo – Agosto) se entrego informe el 30 de Septiembre de 2014. (Septiembre – Diciembre) se entrego informe el 30 de Enero de 2015. (Enero – Febrero) se entrego informe el 12 de Marzo de 2015. (Marzo – Junio) se entregó informe el 10 de Octubre de 2015.
Evaluación Control Interno Contable	Oficina de Coordinación del Control Interno	Contaduría General	Se presento el correspondiente informe a la Contaduría General el día 27 de Febrero de 2015
Informe Ejecutivo Anual	Oficina de Coordinación del Control Interno	DAFP, Contraloría	Dando cumplimiento a los requerimientos del DAFP se presento el Informe ejecutivo anual el día 27 de Febrero de 2015.
Informe de PQR'S (Articulo 76 de la Ley 1474)	Oficina de Coordinación del Control Interno	Pagina WEB, Alcalde Municipal	Se entregaron informes en las siguientes fechas: 31 de Diciembre de 2014. 31 de Julio de 2015.

✚ Auditoria y Seguimientos

La Oficina de Coordinación del Control Interno realizó las siguientes revisiones y verificaciones a los siguientes procesos:

- ✓ Seguimiento y Verificación Proceso de Contratación: La Oficina de Coordinación del Control Interno realizo el 11 de Junio de 2015 visita a la Dirección Administrativa Jurídica para el suministro de información sobre los contratos de prestación de servicios profesionales en el primer semestre de 2015. Se enviaron oficios a las respectivas Instituciones de Educación Superior del Territorio Nacional para certificar y verificar la legalidad de los títulos profesionales. (En total fueron 79 contratistas y un

total de 37 Universidades). Se recibieron respuestas de las IES vía electrónica y física.

El Informe de Revisión a la contratación vigencia 2015 se presentó a la Dirección Administrativa Jurídica para su respectiva respuesta con acciones correctivas y/o Preventivas a los hallazgos encontrados el día 06 de Octubre de 2015 con plazo de respuesta 28 de Octubre de 2015.

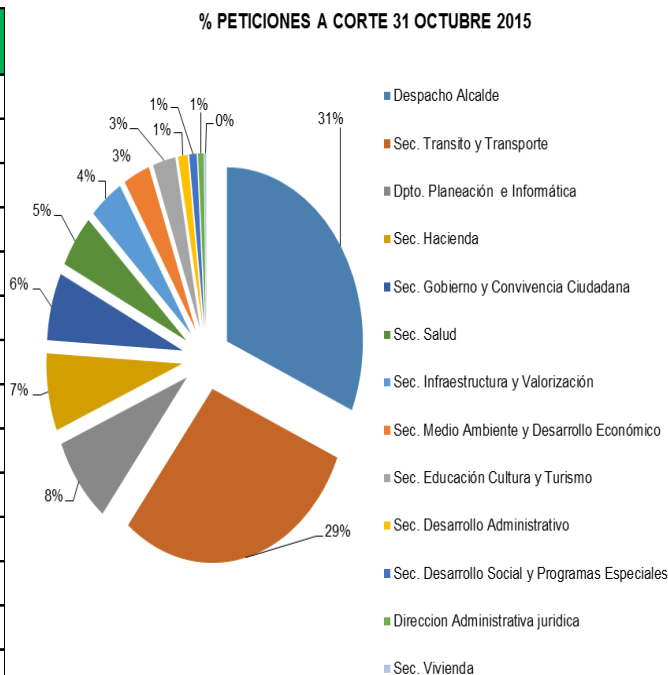
- ✓ Seguimiento y Revisión documentos de pago y seguridad social: La Oficina de Coordinación del Control Interno realizo informe de Revisión aleatoria de los pagos a contratistas de la Administración Municipal correspondientes al primer semestre del año 2015. Este informe fue entregado a la Secretaria de Hacienda Municipal el 16 de Julio de 2015.

Se envió a cada secretaria los hallazgos encontrados en la revisión realizada a la Secretaria de Hacienda con el fin de recibir acciones correctivas sobre los hallazgos encontrados.

- ✓ Seguimiento a la Austeridad del Gasto: Se realizó seguimiento a través de oficios (202.10.01.015 con fecha febrero 05 de 2015 y 202.10.01.042 marzo 03 de 2015), la información fue suministrada por la Secretaria de Hacienda el 30 de Mayo de 2015, se realizó informe mensual de los meses enero, febrero y marzo. Se hizo el informe trimestral para el Alcalde Municipal. Están en procesos de elaboración los meses abril, mayo, junio, julio, agosto, septiembre y octubre por inconvenientes en la implementación del SINAP V6
- ✓ Verificación y seguimiento al funcionamiento y manejo de las Cajas Menores: Se realiza seguimiento mensual para los meses de Enero a Octubre de 2015 de las cajas de Secretaria de Hacienda, Despacho Municipal y Secretaria de Desarrollo Administrativo.
- ✓ Revisión de los comprobantes de Egreso por concepto de Viáticos y Gastos de Viajes: Se realizo revisión hasta Mayo de 2015. Están en proceso de revisión los comprobantes de Egreso por concepto de Viáticos y Gastos de Viajes hasta la fecha por inconvenientes en la implementación del SINAP V6.
- ✓ Seguimiento periódico a las respuestas de los Derechos de Petición radicados en ventanilla única y remitidos a las diferentes dependencias de la Administración Municipal, con el fin de dar cumplimiento al Artículo 23 de la Constitución Política Nacional y los Artículo 5, 15, 21 y 35 del Código Contencioso Administrativo Ley 1437 de 2011.

A continuación se describe el total de Derechos de Petición por Secretaria o Dependencia registrados en la Ventanilla Única del Alcaldía de Candelaria Valle hasta Octubre de 2015:

No.	SECRETARIA	CANTIDAD DP	% PETICIONES
1	Despacho Alcalde	140	31%
2	Sec. Transito y Transporte	130	29%
3	Dpto. Planeación e Informática	36	8%
4	Sec. Hacienda	32	7%
5	Sec. Gobierno y Convivencia Ciudadana	28	6%
6	Sec. Salud	22	5%
7	Sec. Infraestructura y Valorización	18	4%
8	Sec. Medio Ambiente y Desarrollo Económico	14	3%
9	Sec. Educación Cultura y Turismo	12	3%
10	Sec. Desarrollo Administrativo	5	1%
11	Sec. Desarrollo Social y Programas Especiales	4	1%
12	Dirección Administrativa jurídica	3	1%
13	Sec. Vivienda	1	0%
		445	100%



- ✓ La Oficina de Coordinación del Control Interno elaboró el Programa General de Auditoría Interna en compañía del Departamento de Planeación e Informática quienes son los responsables del Sistema de Gestión de Calidad.

Una vez aprobado se procede a empezar el ciclo de auditorías y seguimiento de las acciones correctivas o preventivas producto de las auditorías. Dicho procedimiento incluye: la verificación al cumplimiento de los objetivos de la entidad y la normatividad que la regula; la verificación de la eficacia, eficiencia y efectividad de los procesos y del manejo de recursos; y la evidencia documental como soporte fundamental para su desarrollo.

A continuación se presenta el Plan General de Auditorías 2015, actualizado hasta Octubre de 2015.

ALCALDÍA MUNICIPAL DE CANDELARIA OFICINA DE COORDINACIÓN DEL CONTROL INTERNO PLAN GENERAL DE AUDITORÍAS 2015

Objetivo del Programa:

Garantizar la planeación del Plan General de Auditorías de la Oficina de Coordinación del Control Interno para establecer el procedimiento de evaluación y asesoría independiente que oriente el accionar administrativo hacia la consecución de los fines estatales.

Alcance del Programa:

Comprende la planeación, coordinación y seguimiento las Auditorías realizadas por la Oficina de Coordinación del Control Interno aplica para todos los procesos de la Entidad.

NUMERO	CICLO	PLAN GENERAL				SEGUIMIENTO AL PLAN DE AUDITORIAS					
		PROCESO / ACTIVIDAD	DEPTO / SECRETARIA	FECHA	AUDITOR (ES)	OBSERVACIONES	PLAN		REAL		% CUMPL.
							INICIO	DURACIÓN	INICIO	DURACIÓN	
1	1	Seguimiento a los planes de mejoramiento (Sistema de Gestión de Calidad, Control Interno, Contraloría Departamental) a las áreas que suscribieron	TODAS LAS DEPENDENCIAS	16 de Mar. Al 17 de Abr.	Oficina de Coordinación del Control Interno	Se realizara el seguimiento a través del modulo del INTRAFIILE	10	5	10		65%
2	1	Auditoria con enfoque Integral Modalidad Regular a todos los procesos. 1. Licencias de construcción. 2. Control Urbanístico. 3. Control Físico. 4. Vecinos colindantes. 5. Uso de suelos. 6. Sisben. 7. Estratificación y nomenclatura. 8. Planeación estratégica.	DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACION E INFORMATICA	16 de Mar. Al 17 de Abr.	Andrea Cabrera/ Mauricio Dominguez/ Nelly Aza		12	5	12	6	100%
3	1	Auditoria con enfoque Integral Modalidad Regular a todos los procesos. 1. Presupuesto. 2. Tesorería. 3. Impuestos (Cobros coactivos, IC, catastro, predial)	HACIENDA PÚBLICA	06 de Abr. Al 11 de May.	Carlos Suarez/ Orfilia Diaz/ Carmen E. Diaz/ Paola Tofiño/ Martha R. Banguero.		14	4	42		50%
4	2	Auditoria Especial a: 1. Programa incrementar y mejorar la infraestructura vial municipal y de conectividad intermunicipal. 2. Cobro coactivo y persuasivo de las infracciones en tránsito y transporte.	TRANSITO Y TRANSPORTE	17 de Abr. Al 17 de May.	Carlos Suarez / Gloria Ruby Pulgarin/ Hector Carlos Rodriguez		17	4	17		50%
5	2	Auditoria Especial a: 1. La realización estudios y diseños de Pre inversión. 2. Evaluación y seguimiento a los contratos de obra. 3. Verificación del programa de la ejecución de la Política de Gestión de Riesgo Municipal	INFRAESTRUCTURA	20 de Abr. Al 6 de May.	Nhora Rodas/ Angelly Crispino/Gloria Tascon.		17	3	17	6	95%
6	2	Auditoria con enfoque Integral Modalidad Regular a todos los procesos	MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO ECONOMICO	11 de May. Al 25 de Jun.	Hector Carlos Rodriguez/Paola Andrea Tofiño/ Maria Eugenia Cutiva		18	4	24	4	100%
7	2	Evaluación de Indicadores de control y gestión	TODAS LAS DEPENDENCIAS	16 de Mar. Al 16 de Ago.	Carlos Suarez/Hector Carlos Rodriguez/Anibal Pantoja	CAPACITACION Y SEGUIMIENTO	11	21			0%
8	2	Auditoria con enfoque Integral Modalidad Regular a todos los procesos vigencia 2015	PROGRAMAS ESPECIALES	22 de Jun. Al 10 de Jul.	Carmen Eugenia Diaz/Hceto Carlos Rodriguez/Mauricio Fajardo/Jose Meneses		23	3			0%
9	3	Seguimiento al proceso de contratación administrativa, verificación de la necesidad, justificación de las normas que regulan el proceso vigencia 2015	DIRECCION ADMINISTRATIVA JURIDICA	01 de sep al 30 de sep	Andrea Cabrera/ Nhora Rodas		41	6	41	6	100%
10		Auditoria de cajas menores	DESARROLLO / DESPACHO / TESORERIA	Primera semana del mes siguiente a revisar	Orfilia Maria Diaz		5	43	5	43	100%
11		Legalización de viáticos y gastos de viaje	HACIENDA PÚBLICA	Primera semana del mes siguiente a revisar	Orfilia Maria Diaz		5	43	5	43	100%

✓ **Rendiciones Vigencia 2015**

En total son 103 rendiciones a cargo de todas las secretarías u oficinas de la Administración Municipal que se tienen que cumplir en toda la vigencia 2015. La Oficina de Coordinación del Control realiza seguimiento periódico para cumplir con las fechas establecidas de rendición. En lo corrido del año 2015 se han cumplido con 47 rendiciones.

✓ **Plan de Mejoramiento (Institucional, Procesos, Individual)**

Se han suscrito los siguientes Planes de Mejoramiento por parte de la Alcaldía Municipal de Candelaria Valle en la vigencia:

1. Cercofis Palmira (Plan de Mejoramiento Auditoria con enfoque integral modalidad regular, vigencia 2012), entregado el 20 de Enero de 2014.
2. Cercofis Palmira (Observaciones Plan de Mejoramiento Auditoria Regular, vigencia 2012), entregado el 06 de Febrero de 2014.
3. Subdirección Operativa Sector Central Departamental (Entrega Avances Planes de Mejoramiento), entregado el 21 de Junio de 2014.
4. Cercofis Palmira (Entrega avance Planes de Mejoramiento – Auditoria con enfoque Integral modalidad regular, Vigencia 2012), entregado el 21 de Junio de 2014.
5. Cercofis Palmira (Entrega avance Planes de Mejoramiento – Auditoria con enfoque Integral modalidad regular, Vigencia 2013), entregado el 18 de Diciembre de 2014.
6. Cercofis Palmira (Entrega avance Plan de Mejoramiento – Auditoria con enfoque Integral Modalidad Regular al Municipio de Candelaria – Vigencia 2013) entregado el 19 de Junio de 2015.
7. Suscripción Plan de Mejoramiento - Auditoría con enfoque integral modalidad especial contratación entregado el 23 de Octubre de 2015.
8. Suscripción Plan de Mejoramiento - Informe de Auditoría Gubernamental con enfoque integral Modalidad Especial Alumbrado Público entregado el 23 de Octubre de 2015.
9. Suscripción Plan de Mejoramiento - Auditoria con Enfoque Integral Modalidad Especial- Articulada Política Pública Infancia y Adolescencia entregado el 23 de Octubre de 2015.

✓ **Auditorías por la Contraloría Departamental Vigencia 2015**

1. Auditoría con enfoque integral modalidad especial contratación
2. Auditoría gubernamental con enfoque integral Modalidad Especial Alumbrado Público
3. Auditoria con Enfoque Integral Modalidad Especial- Articulada Política Pública Infancia y Adolescencia
4. Auditoria especial cierre fiscal
5. Auditoria Especial seguimiento a Planes de mejoramiento PGA 2015 Realizada por la Contraloría Del Valle.
6. Revisión bimestral de los informes de infraestructura física y obras (Contratación-RCL).
7. Auditoria especial de Vivienda.

Eje Transversal de Información y Comunicación

Dificultades

Frente al eje transversal de información y comunicación se observa la necesidad de mejorar la actualización de la información publicada en la Pagina Web, como también se requiere concientizar a los funcionarios públicos de la administración municipal en el uso de IntraFile para fortalecer la Directiva Presidencial 04 de 2012.

Avances

Mediante la resolución 1450 de 2013 del 13 de agosto de 2013 se adopta el Plan de Comunicación organizacional e informativa en la Administración central del Municipio de Candelaria.

El Proceso de comunicaciones ha apoyado el fortalecimiento institucional de la entidad. Se utilizan adecuadamente las herramientas de comunicación interna como correo electrónico e intranet (IntraFile). De manera permanente se informa a la ciudadanía en la Pagina Web sobre las actividades desarrolladas por la entidad buscando cada día acercarnos mediante este medio a la comunidad, para mejorar la prestación de nuestros servicios.

Se verifico que la Administración Municipal cuenta con diferentes medios para divulgar sus programas, proyectos, obras etc. Los cuales se alimentan de manera permanente en: Pagina Web, Redes Sociales, carteleras informativas.

Estado general del Sistema de Control Interno

De acuerdo a la información suministrada, el Sistema de Control Interno, tiene un nivel de madurez avanzado, teniendo en cuenta que se avanza continuamente en el desarrollo y sostenibilidad de sus elementos, la administración trabaja arduamente en el mejoramiento continuo del sistema para mejorar su gestión y apoyar el logro de los objetivos institucionales que se ven reflejados en el beneficio a la comunidad.

Actualmente se tiene implementado como modelo de control interno al interior de la Alcaldía de Candelaria el MECI (Modelo Estándar de Control Interno) 2014 actualizado mediante el Decreto 943 de 2014.

Se evidencia que la entidad acogió las recomendaciones dadas por la Oficina de Coordinación del Control Interno permitiendo un mejoramiento continuo a los procesos producto de las auditoras Internas y seguimientos realizados por esta Oficina en su rol de evaluador independiente.

Se actualizaron las Tablas de Retención documental de la Oficina de Coordinación del Control Interno, formato 54-PGQ-FT-65 del Sistema de Gestión de la Calidad de la Alcaldía Municipal de Candelaria Valle.

Recomendaciones

Es prioritario para la entidad fortalecer el Modelo Estándar de Control Interno y el Sistema de Gestión de la Calidad que no está ajustado ni implementado al 100%.

Además es importante la actualización total de la información publicada en la página Web de la entidad en cumplimiento de la ley 1712 de 2014.

Continuar con la concientización de los funcionarios públicos de la Alcaldía Municipal de la existencia del IntraFile para que su uso sea efectivo.

Continuar fortaleciendo la revisión y actualización de los Mapas de Riesgos y socializar la política de Administración del Riesgo.

Fortalecer el seguimiento y registro de los avances de las acciones de mejora implementadas en los planes de mejoramiento.

Apropiar y fortalecer las TICs especialmente en el tema de la información veraz y oportuna que debe publicarse en la página web y la intranet del Municipio.

Se requiere que la Administración entrante realice de manera oportuna un proceso de reinducción para el

Personal directivo, y por contratos que ingrese a prestar servicios al Municipio.

GLORIA RUBY PULGARIN JURADO
Jefe Oficina de Coordinación del Control Interno
12 de Noviembre de 2015